

Enero 2008

### TÍTULO

**Envolventes para accesorios eléctricos destinados a instalaciones para usos domésticos y análogos**

**Requisitos dimensionales**

*Enclosures for electrical accessories for household and similar fixed installations. Dimensional requirements.*

*Enveloppes pour appareillage électrique pour installations électriques fixes pour usages domestiques et analogues. Règles dimensionnelles.*

### CORRESPONDENCIA

### OBSERVACIONES

### ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 201 *Aparamenta y Accesorios de Baja Tensión* cuya Secretaría desempeña AFME.

## EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 201006

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>0</b>	<b>INTRODUCCIÓN..... 4</b>
<b>1</b>	<b>OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN..... 4</b>
<b>2</b>	<b>NORMAS PARA CONSULTA..... 4</b>
<b>3</b>	<b>REQUISITOS Y ENSAYOS ..... 5</b>
	<b>HOJAS DE NORMA ..... 6</b>

### **1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**

El objeto de esta norma es suministrar al usuario un sistema seguro y fiable de cajas y envolventes, teniendo presente los sistemas actualmente instalados.

Esta norma se aplica a envolventes para accesorios con tensión asignada de hasta 440 V, destinados a instalaciones eléctricas fijas de usos domésticos y análogos, de exterior o interior.

Esta norma establece los requisitos dimensionales que deben cumplir las cajas y envolventes del Sistema Español para accesorios destinados a las instalaciones eléctricas fijas de usos domésticos y análogos.

NOTA 1 El propósito de la norma es unificar los requisitos dimensionales imprescindibles para la seguridad de las cajas que se recogen dentro del campo de aplicación de esta norma y los accesorios que se coloquen en ellas. Por tanto, el resto de dimensiones queda a criterio del fabricante de forma que no se perjudiquen el diseño y la innovación.

En esta norma están incluidas en el término “envolventes” únicamente las cajas para empotrar, previstas para los accesorios eléctricos del campo del Comité Técnico 23, en el que la tapa o placa de recubrimiento puede o no formar parte del accesorio. Esta norma no se aplica a las envolventes de conjunto que contienen dispositivos de protección del campo del SC17D, ni tampoco a las envolventes de canalización.

Esta norma se aplica también a las cajas destinadas al montaje y conexión de luminarias.

### **2 NORMAS PARA CONSULTA**

Los documentos que se citan a continuación son indispensables para la aplicación de esta norma. Únicamente es aplicable la edición de aquellos documentos que aparecen con fecha de publicación. Por el contrario, se aplicará la última edición (incluyendo cualquier modificación que existiera) de aquellos documentos que se encuentran referenciados sin fecha.

UNE-EN 60670-1 *Cajas y envolventes para accesorios eléctricos en instalaciones eléctricas fijas para uso doméstico y análogo. Parte 1: Requisitos generales.*

EA 0029 *Dispositivos de conexión para luminarias (DCL) para usos domésticos y análogos. Requisitos generales y hojas de especificación.*